



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 26 de noviembre de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente minuta de Comunicación **Nº 40701 CD, 40846 CD, 40869 CD, 40933 CD y 41033 CD** cuyo texto a continuación se transcribe:

“ La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al funcionamiento del Servicio Asistencial en Drogadependencias y Sida (SADyS) del Centro Regional de Salud Mental "Dr. Agudo Ávila" de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, informe lo siguiente:

a) estado actual en que se encuentra el proceso administrativo de renovación y actualización del convenio entre la Agencia de Prevención de Consumo de Drogas (A.PRE.CO.D) perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia; el Hospital Regional de Salud Mental "Dr. Agudo Ávila; y, la Universidad Nacional de Rosario en representación del Servicio Asistencial en Drogadependencias y SIDA (SADyS) del Centro de Estudios Avanzados en Drogadependencias y SIDA (CEADS);

b) cantidad de profesionales que cumplen funciones en el servicio desagregada por:

- relación de empleo,
- profesión de la salud,
- honorarios recibidos durante el año en curso; y,
- estrategias planteadas por el Poder Ejecutivo para garantizar la prevención, atención y tratamiento de los consumos de sustancias problemáticas;



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- c) si se ha elaborado protocolos sobre medidas de seguridad e higiene en consultorios en el contexto de la emergencia sanitaria de Covid-19; y,
- d) en caso afirmativo, se solicita que remitan copias. ”

Salúdole muy atentamente.